"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de enero de 2018.

ORDEN PARTICULAR Nº: 09. .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de enero de 2018, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 01/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Concepción (Ad Referéndum);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 01/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Concepción (Ad Referéndum); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 01/2018 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Concepción (Ad Referéndum); dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 a favor de la siguiente empresa:

- SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., con RUC 80048136-4, por la suma de Gs. 289.506.100 (Guaraníes Doscientos ochenta y nueve millones quinientos seis mil cien).

- COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L., con RUC 80004910-1, por la suma de Gs. 140.651.790 (Guaraníes Ciento cuarenta millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos noventa).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 430.157.890.- (Guaraníes Cuatrocientos treinta millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos noventa).

2°. Declárese Desierto el Ítem N° 53 – PIMIENTA, basado en el Art. 30 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

3°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR, y el Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA